CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/265 E-mail: uoc@cah.gov.py

Asunción, 17 de setiembre de 2020.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, en referencia a la nota DNC 18108/2020, en donde se observa algunos puntos de la ampliación del Contrato con ID Nº 361.850, emitimos las siguientes aclaraciones:

1. Hemos realizados las correcciones en el Dictamen, en la forma solicitada.

2. En cuanto a la numeración de la adenda, la Gerencia General firmante de los contratos y adendas, es la encargada de la numeración de las mismas, estaremos pasando a esa instancia la sugerencia a fin de subsanar dicho inconveniente.

Atentamente.-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
DPTO. DE CONTRATACIONES
Asunción

Antonio C. Acosta
Director Departamento de Contrataciones